

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 526/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente (vida silvestre)

De conformidad con lo establecido en la Orden MAM/1415/2004, de 13 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente, se abre el plazo de presentación de solicitudes para cazadores provinciales de un corzo macho, un ciervo macho y una cabra montés macho, todos en la modalidad de trofeo y al rececho, en el coto regional de caza de Orzaduro-El Colmenar, en los términos municipales de Villarejo del Valle y San Martín del Pimpollar (Ávila).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Ávila. Las solicitudes en el modelo oficial reglamentario se presentarán en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, C/ Pasaje del Cister, nº 1.- 05071 Ávila.

El modelo oficial reglamentario pueden obtenerlo en este Servicio Territorial y en la página web de la Junta de Castilla y León siguiendo la siguiente ruta:

www.jcyl.es > Medio Ambiente > Medio Natural > caza y pesca > Modelos para la tramitación administrativa

El sorteo público se celebrará en dicho Servicio, el 24 de marzo de 2015, a las 12 horas.

Ávila, 9 de febrero de 2015

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*